



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ REGISTRO GENERAL SECCIÓN II	
11 JUL. 2011	
ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º 03263

RECTORADO
Plaza de San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: +34 91 885 4157/ 4090 / 4693
Fax: +34 91 885 4491
cursos.extension@uah.es

XI CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA SOCIEDAD DE CONDUENOS PARA TESIS DOCTORALES

- 1.- La Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad, convoca por undécimo año consecutivo los Premios a las mejores tesis doctorales.
- 2.- Se concederán tres premios, uno en Filosofía y Letras, otro en Derecho y otro en Medicina, para las tesis leídas durante el curso académico 2009-2010.
- 3.- La denominación oficial será "Premio de la Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad a la mejor tesis doctoral – 2010", en cada facultad.
- 4.- Puede ser candidato cualquier investigador que haya leído su tesis en la Universidad de Alcalá durante el curso 2009-2010, sin límite de edad.
- 5.- Las candidaturas se presentarán por los interesados, aportando copia del DNI, Currículum Vitae, copia de la tesis y carta de presentación del director de la misma, en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales (Plaza de San Diego, s/n).
- 6.- El Jurado de los Premios estará constituido por el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales que preside, los Decanos de Medicina, Derecho y Filosofía y Letras, el Presidente de la Sociedad de Condueños y un vocal de la Comisión Administrativa de la Sociedad de Condueños que actuará como secretario.
- 7.- Los premios están dotados con MIL EUROS (1.000 €) cada uno.
- 8.- Los premios podrán ser declarados desiertos.
 - Los premios no podrán dividirse.
 - No se otorgarán accésit.
- 9.- El plazo de presentación será entre el 5 de septiembre y el 7 de octubre de 2011.
- 10.- El premio se entregará coincidiendo con los actos de celebración del *Annua Commemoratio Cisneriana*, en el mes de noviembre.
- 11.- Las copias de las tesis no premiadas serán devueltas a sus autores, que tendrán que pasar a recogerlas por la Secretaría de Extensión Universitaria durante el mes de diciembre de 2011, quedándose la Sociedad de Condueños con el ejemplar de las que resulten premiadas y que pasarán a formar parte de la Biblioteca de la Sociedad, no pudiendo ésta utilizar las tesis sin permiso del doctor titular con ningún fin distinto a la mera exposición del ejemplar en la biblioteca de consulta.

Alcalá de Henares, 8 de julio de 2011

Javier Rivera Blanco
Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales